



# Tratado Internacional

SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA



<b>Tema 6 del programa provisional</b>
<b>CUARTA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR</b>
<b>Bali (Indonesia), 14-18 de marzo de 2011</b>
<b>INFORME DEL SECRETARIO</b>

1. Este mes de noviembre se cumplirán exactamente 10 años desde que ustedes aprobaron el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, en la Conferencia de la FAO en Roma, en 2001. A lo largo de este decenio han recorrido un camino muy largo con su Tratado y el inicio de esta cuarta reunión del Órgano Rector podría ser el momento idóneo para detenerse, dar un paso atrás y reflexionar sobre los progresos realizados, analizar en qué punto están y cuál es la próxima dirección que quieren tomar con la aplicación de este Tratado.
2. Si miran hacia atrás, pueden sentirse verdaderamente orgullosos de sus logros. Han logrado la ratificación más rápida que haya tenido un tratado en la historia de la FAO, a lo que se suma ahora la más rápida aplicación de los sistemas operativos de cualquier instrumento legal con sede en la Organización. Deseo felicitarles por su compromiso con este Tratado y darles la enhorabuena por estos extraordinarios logros. Simplemente para reflejar la realidad de lo que han conseguido, permítanme ilustrar este progreso con algunos datos y cifras bien sencillos.
3. En el último año, he recibido un número alentador y creciente de nuevas notificaciones de incorporación de material fitogenético al Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, países en vías de desarrollo incluidos. Hasta la fecha, las Partes Contratantes que han realizado tales notificaciones son las siguientes: Alemania, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Islandia, Jordania, Líbano, Madagascar, Namibia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Sudán, Suecia, Suiza, Zambia y, más recientemente, Kenya y Malawi.
4. En base a esto y a los informes presentados por los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI), hoy por hoy el Sistema multilateral comprende prácticamente más de 1 500 millones de muestras de recursos fitogenéticos conocidas, y en realidad la cifra es mucho mayor.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus ejemplares y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.  
Meeting documents are available on Internet at <http://www.planttreaty.org>

5. En el último año, los centros del CGIAR han distribuido 600 000 muestras, la mayoría de ellas a países en desarrollo.
6. Además de los datos sobre la distribución del GCAI, la Secretaría del Tratado recibió y almacenó en un lugar seguro más de 2 000 informes relativos al Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM).
7. En el marco de la sincronización en tiempo real del funcionamiento del sistema de la Red de información sobre los recursos genéticos para todo el sistema (SINGER) del GCAI con la infraestructura de información global para el Sistema multilateral, que hemos creado en este último bienio, se están poniendo en marcha interfaces de información sencillas y prácticas para los bancos de genes principales y una aplicación de funcionamiento autónomo para la preparación de los ANTM y la presentación de informes sobre los mismos, a disposición de cualquier persona o institución. Por medio del Comité Técnico Especial sobre el Acuerdo normalizado de transferencia de material y el Sistema multilateral se han dado respuestas prácticas a numerosas cuestiones de índole técnica y jurídica planteadas por los usuarios del Sistema multilateral. Los Procedimientos de la tercera parte beneficiaria están plenamente operativos y quedarán finalizados al aprobarse el Reglamento de mediación en esta reunión.
8. En la presente reunión, van a trabajar en los procedimientos de observancia que harán que la estructura legal del Tratado sea aún más fuerte y previsible. Todo esto ha supuesto y sigue suponiendo para las Partes Contratantes y, lo que es más importante, para los usuarios individuales del Sistema en todo el mundo, un aumento del intercambio de germoplasma, una mayor eficiencia y una reducción en los costos de transacción, seguridad jurídica, y una participación efectiva en el Sistema mediante procesos intergubernamentales e interacciones diarias con los diversos niveles de gobernanza y gestión del Sistema.
9. El Centro para los Cultivos y los Árboles del Pacífico es un ejemplo real del funcionamiento del Sistema; la Secretaría de la Comunidad del Pacífico se encarga de su gestión, con arreglo al artículo 15 del Tratado. Una vez que la Comunidad del Pacífico ha sabido que la hoja de colocasia es una plaga que no solo afecta al Pacífico sur sino también a África occidental, y después de dirigir un proyecto de investigación regional que dio lugar a nuevas líneas de mejoramiento resistentes, la Comunidad ha decidido compartir esta información con la región de África occidental por medio del Instituto Internacional de Agricultura Tropical. Mientras hablamos, el material está viajando de la Comunidad del Pacífico al Instituto, con arreglo al ANTM. Este y otros hechos nos envían un mensaje: la infraestructura del sistema vigente es sólida y se está adaptando a las nuevas necesidades que van surgiendo. Las Partes Contratantes han construido de forma progresiva dicha estructura, y por consiguiente han ido creando un valor añadido al Tratado, así como han hecho posible que el Sistema Multilateral del Tratado sea una realidad fuera de estas cuatro paredes.
10. En materia de beneficios del Sistema para aquellos que han conservado y mejorado constantemente los recursos genéticos que incluye, el Fondo de distribución de beneficios ha sido muy productivo, y pronto lo será más. La primera ronda de proyectos que se fundaron en 2009 ya están dando resultados concretos y alentadores sobre el terreno, tal y como oiremos esta semana de los testimonios de los destinatarios de la financiación. En

estos momentos se están invirtiendo recursos de forma más estratégica, gracias a los elementos de un enfoque programático del Fondo, que lo conecta con una realidad más amplia de cultivos en el campo, una realidad que viene cada vez más determinada por las condiciones climáticas cambiantes a las que tienen que adaptarse los agricultores.

11. El Fondo de distribución de beneficios está creciendo a pasos agigantados. Esta semana todos nosotros vamos a poder apreciarlo, cuando se apruebe un nuevo grupo de al menos 30 proyectos, con ocasión de la segunda convocatoria de propuestas, gracias a unos recursos financieros importantes, disponibles de forma directa o movilizados por medio de compromisos previos a la convocatoria de propuestas. Tendríamos que estar todos agradecidos a los gobiernos de Australia, Irlanda, Italia, España y Noruega por sus contribuciones al Fondo y por hacer posible que la convocatoria de propuestas de 2010 sea una realidad. Ahora bien, además de la capacidad financiera del Fondo, también está creciendo su estructura. Los candidatos han recibido apoyo en la formulación y se han creado asociaciones entre organismos para la ejecución de los proyectos.

12. A fin de garantizar que la calidad de los productos sea la mejor, a partir de esta semana se van a establecer procedimientos de información, seguimiento y evaluación de primera categoría y las normas fiduciarias para las asociaciones en el Fondo construirán el tipo de reputación que hará que nuestras Partes Contratantes sean verdaderos *Pioneros en el campo*. Es más, ya ejercen ese papel de vanguardia.

13. Por ejemplo, uno de los proyectos financiados en 2009 por el Fondo de distribución de beneficios se centra en las variedades de yuca que cultivan los agricultores en Kerala (la India). Las mujeres que participaron en grupos de autoayuda, establecidos por el proyecto, están produciendo variedades locales de yuca de alto rendimiento y resistentes a las sequías, gracias a que el proyecto hizo posible la selección de prácticas indígenas. Con esas variedades, los miembros de los grupos de autoayuda han cuadruplicado sus ingresos mediante la elaboración de nuevos productos para el mercado tales como el pan o los pasteles de yuca. Así mismo, están compartiendo materiales de plantación con otros agricultores, y de este modo están contribuyendo a preservar su patrimonio agrícola.

14. Se han seguido realizando esfuerzos para incrementar aún más las sinergias y la colaboración con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, un elemento esencial de la Estrategia de Financiación del Tratado. Habida cuenta de la estrecha relación que existe con el Fondo Fiduciario Mundial y el Tratado, el éxito del primero es también el éxito del segundo.

15. Todos estos y muchos otros son los logros alcanzados por las Partes Contratantes con el Tratado, un Tratado que en lugar de funcionar de forma autónoma en su pequeño mundo, conecta a nuestra comunidad de RFAA con las realidades más urgentes mediante mecanismos prácticos y concretos. El mundo está experimentando crisis de los alimentos, la biodiversidad y el clima, todas ellas interconectadas. La seguridad alimentaria se está convirtiendo en uno de los principales desafíos de nuestros tiempos en distintos continentes. En la actualidad, hay 925 millones de personas subnutridas. La biodiversidad agrícola de los cultivos está desapareciendo, y como pudimos ver en el reciente Estado mundial de la agricultura y la alimentación, los precios de los alimentos se están disparando, tal y como hemos podido ver en los últimos meses.

16. En 2010, en China, el componente alimentario del índice de precios al consumidor ha aumentado en un 10,1% con respecto al año anterior. El cambio climático afecta cada vez más a la agricultura y tendrá repercusiones en la seguridad alimentaria en el plano mundial. En algunos países, debido a las condiciones climáticas cambiantes, la producción de la agricultura de secano podría reducirse hasta un 50 % para 2020. Todo esto apunta a la importancia creciente de los RFAA. Sin acceso al patrimonio genético de los principales cultivos del mundo, y su intercambio y mejoramiento continuos, no podemos esperar alimentar a los 9 000 millones de personas que habitarán el planeta a mediados de este siglo. El Tratado, dentro de sus competencias y su ámbito, responde a tales desafíos mediante un esfuerzo colectivo y organizado para financiar la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, los mecanismos de intercambio que reducen los costos de transacción y un amplio y accesible acervo genético a fin de identificar rasgos agronómicos apropiados e integrarlos en las variedades modernas preparadas para el cambio climático.

17. El Tratado trabaja para conseguir un presente mejor y el futuro más brillante a los recursos fitogenéticos, pero lo cierto es que a todo el mundo le preocupan los recursos genéticos. Los gobiernos acaban de aprobar un protocolo relativo al acceso y la distribución de beneficios que marca una nueva era en el derecho internacional del medio ambiente al cual un único gobierno ya ha prometido 4 000 millones de USD. En estos momentos el Tratado Internacional se enfrenta a este nuevo entorno en evolución de políticas mundiales y, en este contexto tiene que adoptar una postura en el que sus Partes Contratantes ofrezcan respuestas políticas sólidas.

18. El Protocolo reconoce que el Tratado Internacional es uno de los instrumentos complementarios que conforman el Régimen internacional. La naturaleza especial de la agrobiodiversidad, la importancia de los recursos genéticos para la seguridad alimentaria, la interdependencia de todos los países en relación con esos recursos y el papel fundamental que desempeña el Tratado Internacional a este respecto están, todos ellos, incluidos en el Protocolo. El apoyo mutuo se consagra en el texto del Protocolo, así como en el propio texto del Tratado, según el cual:

*Se deberá prestar debida atención a la labor o las prácticas en curso útiles y pertinentes con arreglo a dichos instrumentos internacionales y organizaciones internacionales pertinentes, a condición de que estos apoyen y no se opongan a los objetivos del Convenio y del presente Protocolo.*

19. Todos estos elementos exigen una relación sostenible y estable entre el Protocolo y el Tratado. La comunidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) necesita, y de hecho espera, una mayor respuesta por parte del Tratado Internacional. Me complace que Ahmed Djouglaf, el Secretario ejecutivo de la CDB, esté hoy aquí con nosotros. Existe aquí una oportunidad de sinergias y colaboración, y junto con la comunidad del Tratado ya se están promoviendo iniciativas que van en esa dirección. Sin embargo, urge hoy más que nunca que las Partes Contratantes del Tratado tomen conciencia de que se necesita un mayor realineamiento estratégico para actuar de forma efectiva en el marco del nuevo entorno de políticas y que hacer que el Tratado Internacional en su conjunto sea más avanzado es la mejor respuesta que podemos dar a fin de alcanzar la integración y cooperación, y evitar cualquier posible marginalización del sector agrícola.

20. Esa es la razón por la que, hablando en términos concretos, en el Programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio estamos proponiendo financiar de forma segura y previsible las funciones básicas de ejecución del Tratado. Esto es, las actividades sustantivas que deben emprenderse para aplicar el Tratado y sus sistemas básicos durante el bienio además de las meras funciones de mantenimiento. En un período en el que su Tratado crece de forma natural y rápida, este desarrollo solo podrá mantenerse si por lo menos se refleja mínimamente en el Programa de trabajo y presupuesto. Se necesitan recursos para que los sistemas y procesos del Tratado funcionen y se mantengan. Las funciones básicas de ejecución del Programa de trabajo y presupuesto guardan relación con actividades permanentes y continuas que se derivan directamente de las disposiciones del Tratado, y las decisiones del Órgano Rector que han lanzado sus mecanismos operacionales.

21. Los elementos de las funciones básicas de ejecución reflejan el hecho de que el Tratado ha crecido y sus sistemas han madurado. Ahora, algunos de los principales campos que derivan directamente de las disposiciones del Tratado están adquiriendo una forma sustantiva y el nivel general de las actividades ha aumentado considerablemente a medida que los sistemas del Tratado alcanzan su funcionamiento pleno. El componente del presupuesto correspondiente pretende mantener los éxitos obtenidos en bienios anteriores, especialmente en las operaciones prácticas del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios y el ATNTM, así como el Fondo de distribución de beneficios. Proporciona una participación plena del Tratado en el desarrollo futuro de los regímenes internacionales y nacionales para el acceso y la distribución de beneficios, que ahora se encuentran en un momento crítico. El Sistema multilateral ya tiene muchos de sus elementos establecidos, pero estos requieren mayor concreción; es indispensable consolidarlos si lo que queremos es que el Tratado se mantenga como en sus primeros logros en esta coyuntura crucial.

22. Me gustaría expresarles mi agradecimiento por haber demostrado a las Partes Contratantes que este objetivo es alcanzable en el marco de la comunidad del Tratado. Tenemos que trabajar estrechamente con los mecanismos del Protocolo por medio de interfaces sistemáticas tanto del lado del acceso como del de distribución de beneficios y la mejor forma de hacerlo es estabilizar, reforzar y ampliar los sistemas del Tratado y hacer de ellos de forma efectiva las referencias internacionales en materia de acceso y distribución de beneficios para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

23. Tal y como demuestran los primeros logros, nuestros valores básicos, que son la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, permanecen en el centro del Tratado y se traducen en medidas eficaces y concretas. Esta semana y el próximo bienio tenemos que dar un nuevo empuje a nuestro Tratado y, bajo una orientación prudente, comenzar una nueva era que se caracterice por un compromiso, una integridad y una cooperación constantes.